



# Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

## Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa  
Número de Dictamen: CAAS-AD-080/2019

### **DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE 130 TABURETES INDUSTRIALES; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 16042 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2019; EMITIDA POR EL ÁREA DE LABORATORIOS PESADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **04 de junio del año 2019**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

#### **ANTECEDENTES**

Mediante memorándum interno de fecha 04 de junio de 2019 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de la adquisición de 130 taburetes industriales; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16042 de fecha 04 de junio de 2019; emitida por el área de Laboratorios Pesados de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$328,120.00 pesos (Trescientos veintiocho mil ciento veinte pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 04 de junio de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

#### **EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,109,592.00 pesos (Un millón ciento nueve mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional).



# Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

## Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa  
Número de Dictamen: CAAS-AD-080/2019

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$25,347.00 pesos (Veinticinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitadamente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de la adquisición de 130 taburetes industriales; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16042 de fecha 04 de junio de 2019; emitida por el área de Laboratorios Pesados de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

### DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 04 de junio de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 16042 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de



## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa  
Número de Dictamen: CAAS-AD-080/2019

Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2019, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.

IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente CAAS-AD-080/2019.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 04 días del mes de junio del año 2019.

#### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



**LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR**  
PRESIDENTE



**M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA**  
VOCAL



**LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO**  
VOCAL



**LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA**  
CONTRALOR



## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa  
Número de Dictamen: CAAS-AD-080/2019

#### ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

#### HECHOS

El día 04 de junio del presente año se dio inicio al proceso No. 16042, relativa a la contratación de la adquisición de 130 taburetes industriales; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16042 de fecha 04 de junio de 2019; emitida por el área de Laboratorios Pesados de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 04 de junio del año en curso, se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente Raúl Roberto Briseño Aguirre; Offiho, S.A. de C.V.; Mobil Factory, S.A. de C.V.; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

#### MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como lo estipulado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente

#### ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la contratación de la adquisición de 130 taburetes industriales; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16042 de fecha 04 de junio de 2019; emitida por el área de Laboratorios Pesados de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con los proveedores **Raúl Roberto Briseño Aguirre**; por ser quienes cumplieron con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que realicen los contratos y coloquen las órdenes de compra respectivamente, de conformidad al orden que se les sean asignadas las adquisiciones en el sistema Súper Compras atendiendo al criterio de precio más bajo, con un precio total con I.V.A. de **\$354,369.60 M.N. (Trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve pesos 60/100 moneda nacional)**, por la contratación de la adquisición de 130 taburetes industriales; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16042 de fecha 04 de junio de 2019; emitida por el área de Laboratorios Pesados de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.



**Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez**

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Dictamen de Adjudicación Directa  
Número de Dictamen: CAAS-AD-080/2019

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 04 de junio del año 2019, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**



**LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR**  
PRESIDENTE



**M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA**  
VOCAL



**LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO**  
VOCAL



**LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA**  
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 04 de Junio del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.  
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **16042** de fecha(s) **04 de Junio del 2019** emitida(s) por el(la) **Laboratorios Pesados**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

**A T E N T A M E N T E**

  
**M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

*(Adquisición de 130 Taburetes Industriales)*

**ORDEN DE COMPRA / SERVICIO**

NOMBRE: RAUL ROBERTO BRISEÑO AGUIRRE " REYESS MOBILIARIO " No. 8526  
 DIRECCION: HACIENDA DE LAS GARZAS 1215 RESIDENCIAL SENECIUDAD JUÁREZ JUÁREZ CHIHUAHFECHA:04/06/2019  
 R.F.C.: BIAR730630J53  
 TEL. Y FAX:656 617-00-33 656 125-10-72

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A  
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE  
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
130.00	Pieza	TABURETE INDUSTRIAL	2,524.00	328,120.00

**UTCJ** UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
 DE CIUDAD JUÁREZ  
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO

10 JUN 2019

E I E N A 9 2 0 9

SubTotal	328,120.00
I.V.A.	26,249.60
Total	354,369.60

REQ: 16042 // \* 50 Para Lab de Elect. Analogica y Digital ,  
 \*30 Para Lab. de Electrica  
 \*35 Para lab. de automatización.

\*15 Para Lab. de inyección de plastico.,

Urge la adquisición de estos banco (taburetes) para sustituir los existentes; que datan desde que iniciaron los laboratorios.

FIRMAMENTE

LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: LAB. PESADOS EDIFICIO D & J /  
 TIPO DE MATERIAL: TABURETES PARA LABORATORIOS  
 LABORATORIO: SI X NO  
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: Anticipo 40%

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 16042  
Fecha: 03/06/2019  
Fecha situación: 04/06/2019 11:39

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - ING. ARMANDO VELOZ  
DEPARTAMENTO: 38 LAB. PESADOS EDIFICIO D & J - ING. JESUS MONTES

SALIDA DE ALMACÉN

E P

FECHA

FIRMA DE RECIBIDO

130.00Pieza 009648 TABURETE INDUSTRIAL

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: \* 50 Para Lab de Elect. Analógica y Digital ,  
\*30 Para Lab. de Electrica.  
\*35 Para lab. de automatización.

\*15 Para Lab. de inyección de plástico.,

Urge la adquisición de estos banco (taburetes) para sustituir los existentes; que datan desde que iniciaron los laboratorios.



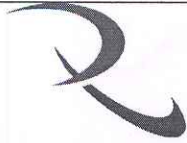
CUADRO DE COTIZACIONES

UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUAREZ

Producto  
130.00 009648 TABURETE INDUSTRIAL

Cantidad	Producto	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe
-	-	RAUL ROBERTO BRISEÑO AGUIRRE	" REYES M	-	-	Offiho, S.A. De C.V.	-	-	-
-	-	-	-	-	-	Cotización No.: 11065-1-1	-	-	-
-	-	-	-	-	-	Marca	T.E.	Precio	Importe
-	-	N/A	0	2,524.0000	328,120.00	N/A	0	2,730.0000	354,900.00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	SubTOTAL	-	-	328,120.00	-	-	-	354,900.00
-	-	I.V.A.	-	-	26,249.60	-	-	-	28,392.00
-	-	TOTAL	-	-	354,369.60	-	-	-	383,292.00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	COTIZO	RAUL BRISEÑO	-	-	OFFIHO	MOBIL	-	-
-	-	TELEFONO	656 617-00-33	-	-	(33)36190601	01 33 3827 3974	-	-
-	-	MONEDA	Peso	-	-	Peso	-	-	-
-	-	COND. PAGO	ANTICIPO: 40.00%	-	-	ANTICIPO: 60.00%	ANTICIPO: 50.00%	-	-
-	-	OBSERVACION	SALDO RESTANTE: 1 PAGOS DE \$212621.76 A	-	-	SALDO RESTANTE: A LA ENTREGA	SALDO RESTANTE: A LA ENTREGA	-	-

SubTotal: 328,120.00  
 I.V.A. : 26,249.60  
 Total : 354,369.60




**RAYESS MOBILIARIO**

Design + Innovation + Comfort

Contacto : Raul R. Briseño Aguirre  
Email: rbrisenos@rayessmobiliario.com.mx  
Tel: 656.617.00.33      Cel : 656.125.10.72

Cliente UNIVERSIDAD TECNOLOGICA	Fecha
Atencion : Lic Navarro (compras)	3 de junio de 2019

DESCRIPCION	IMAGEN	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
<b>SILLA AI-06A ASIENTO</b> - Diseño ergonómico, asiento en poliuretano compacto suave. <b>RODAJAS</b> - Tipo yoyo de nylon con una resistencia de 80 Kg c/u (400 kg en total) <b>SISTEMA DE ELEVACION</b> - Dos presentaciones: pistón largo y pistón corto de gas, Stalibus, con 50,000 ciclos. <b>BASE</b> - Nylon de 22" de 5 puntas, descansa pies de nylon. <b>MECANISMO</b> - Cajero, fabricado en lamina cal. 14 color negro pintura epóxica, ajuste neumático de altura. <b>COLORES</b> - Disponible únicamente en color negro.		130	\$ 2.524,00	\$ 328.120,00

SUBTOTAL	\$ 328.120,00
IVA	26.249,60
TOTAL	354.369,60

ATENTAMENTE

Raul R. Briseño Aguirre

Gerente General

Tel: 656-617-0033

Cel: 656-125-1072

email: rbrisenos@rayessmobiliario.com.mx

www.rayessmobiliario.com.mx




**RAYESS MOBILIARIO**  
Design + Innovation + Comfort





R.F.C.MFA-091216-EZA  
www.mobilfactory.com.mx

Cliente: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA  
Atencion: LIC RAUL NAVARRO

DESCRIPCION	IMAGEN	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
BANCO TITO TANDEM ALTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO, PISTON ALTO, DESCANSAPIES COLOR NEGRO Y CON REGATONES		130	\$ 2,690.00	\$ 349,700.00

**TERMINOS Y CONDICIONES**

- \* Precios en Pesos mexicanos
- \* Tiempo de entrega: 4 A 5 SEMANAS
- \* NO incluye Armado de silleria, se envia por paqueteria
- \* GARANTIA DE 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA
- \* 50% DE ANTICIPO Y RESTO ANTES DE MEBARCAR

SUBTOTAL	\$	349,700.00
IVA		55,952.00
TOTAL		405,652.00

EXHIBICION	FABRICA
Av. La Paz No. 1003, Col. Americana	Sabino No. 1934
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.	Col. Del Freno
Telefonos: 33 3827-3974, 3827-3975	Guadalajara, Jalisco
33 2152-3109, 2152-3110	Contacto 04433 1620-2019